

SANTIAGO, 22 abril de 2019

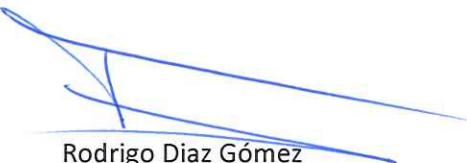
Señor  
Jaime Mañalich M.  
Gerente General  
Clínica Las Condes S.A.  
Presente

REF. : PROPONE CANDIDATO A DIRECTOR DE CLINICA LAS CONDES S.A.

De nuestra Consideración :

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 72 del nuevo reglamento de Sociedades Anónimas, nos dirigimos a usted en nuestra calidad de accionistas de Clínica Las Condes S.A., a objeto de proponer al Sr. Jorge Rufs Bellizzia, cédula nacional de identidad número 9.764.916-2, como candidato a Director no independiente de la Sociedad Clínica Las Condes S.A., para la próxima elección de Directorio de dicha compañía que se llevará a cabo en la Junta Ordinaria de accionistas, citada para el día 30 de Abril de 2019, o aquella que se celebre en su reemplazo.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



Rodrigo Díaz Gómez  
Rut. 9.585.700-0




Pedro Daza Narbona  
Rut. 7.621.568-5

DECLARACIÓN JURADA  
CANDIDATO A DIRECTOR NO INDEPENDIENTE

En Santiago de Chile, 26 de Abril 2019, yo, JORGE RUFES BELLIZZIA, Rut 9.764.916-2, domiciliado en Estoril 450, Las Condes, Santiago, En relación a mi postulación al cargo de Director No Independiente de la Sociedad Anónima abierta denominada CLINICA LAS CONDES S.A. Rut 93.930.000-7, con domicilio en calle Estoril 450, Las Condes, Santiago ( en adelante denominada como la "Sociedad", declaro lo siguiente :

1. Que acepto ser candidato a Director No Independiente de la Sociedad; y,
2. No tener inhabilidades establecidas en la ley N° 18.046 sobre sociedades Anónimas para desempeñar el cargo de Director de la Sociedad.

Atte.



JORGE RUFES BELLIZZIA  
Rut : 9.764.916-2